



**DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**CARRERA:
LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA**

**NOMBRE DE LA MEMORIA:
ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS GRANJAS BOVINO, PORCINO Y AVES EN
EL CENTRO DE DESARROLLO DE AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF)**

RESPONSABLE:
NOEL OMAR CAÑAS ALVARENGA U20190318
JEFRY NATHAEL CALDERÓN PINEDA U20190591
GUILLERMO ANTONY PANIAGUA LAZO U20190048
FREDIS OMAR RIOS VILLATORO U20161707
CELVIN JOSUE BONILLA VILLATORO U20190482

**CICLO:
02-2024**

**LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:
CIUDAD UNIVERSITARIA UNIVO, QUELEPA, 10 DE OCTUBRE DEL 2024**

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	DESARROLLO	4
3.	LOGROS ALCANZADOS	4
4.	LOGROS EN CUANTO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL	5
5.	LIMITACIONES ENCONTRADAS	5
6.	CONCLUSIONES.....	6
7.	RECOMENDACIONES.....	6
8.	LUGAR Y FECHA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	7
9.	DATOS DE LA ACTIVIDAD MEDIO AMBIENTAL	8
10.	ANEXOS.....	13
11.	CARTA FINALIZACIÓN DE SERVICIO SOCIAL; Error! Marcador no definido.	

1. INTRODUCCIÓN

El servicio social se realizó con el objetivo de brindar apoyo técnico con el personal del Ministerio de Agricultura y Ganadería en actividades de prevención y control de enfermedades; así como proporcionar asistencia técnica en el área bovina, porcina, avícola y acuícola del Centro de Desarrollo de Agricultura Familiar (CEGA), también brindar asesoría técnica a productores de la zona y ayudarlos a mejorar la productividad de sus explotaciones.

Otra de las actividades importantes en las que se acompañó a esta institución es la vigilancia epidemiológica para el control, prevención o descarte de la existencia de brotes de diferentes patologías que pudieron afectar a las especies de producción de las instalaciones y a la salud humana de las zonas aledañas; ya que algunas de estas patologías son de carácter zoonótico y podrían afectar a la población humana; teniendo como propósito mejorar la producción con una identificación temprana de enfermedades, brindando tratamientos efectivos y garantizando así la salud de las explotaciones y asegurando su rentabilidad económica a los propietarios.

2. DESARROLLO

- Se apoyó al personal del Ministerio de Agricultura y Ganadería en asesoría técnica y a productores locales.
- Se visitaron explotaciones ganaderas de la zona para realizar vigilancia epidemiológica.
- Se visitaron varias ganaderías de la zona mediante una campaña de aplicación de vitaminas como refuerzo a la salud y economía de estos.
- Se realizó la aplicación de planes profilácticos por medio de vacunas Ántrax, Triple Bovina (Pierna negra, Edema maligno y Pasteurelosis).
- Se realizó la aplicación de planes profilácticos por medio de vacunas en aves de producción como Viruela aviar y aplicación de vitaminas y antibióticos en agua de bebida para las mismas
- Aplicación de desparasitantes internos y externos para el control de parásitos en los animales de la granja bovina
- Se brindó apoyo de atención en casos clínicos como apoyo o bajo supervisión del médico veterinario asignado al caso.
- Se palparon bovinos con el fin de diagnosticar tiempo de preñez en estos.

3. LOGROS ALCANZADOS

- Se brindó apoyo de atención en casos clínicos bajo supervisión del médico veterinario asignado al caso.
- Identificación de tiempos de preñez en los bovinos de la granja.
- Cumplir los planes profilácticos que se han estudiado y que el Ministerio de Agricultura y Ganadería establece para cada especie productiva.
- Brindar capacitaciones técnicas a productores para evitar enfermedades en su hato.
- Identificación de animales enfermos o con problemas de desarrollo y/o producción.

4. LOGROS EN CUANTO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL

- Implementación de técnicas avanzadas de manejo y alimentación que resultaron en un aumento en la producción de leche.
- Capacitación y apoyo a los productores locales en prácticas sostenibles y eficientes de alimentación y manejo del ganado.
- Implementación de sistemas de bioseguridad que mejoraron significativamente la calidad sanitaria de las granjas.
- Los mayores beneficios obtenidos de este servicio social estudiantil han sido las oportunidades y conocimientos adquiridos durante este tiempo en desarrollo.

5. LIMITACIONES ENCONTRADAS

- Limitaciones en el presupuesto destinado a las granjas para la adquisición de insumos de alta calidad.
- Estricto control para administrar medicamentos o realizar procedimientos para el bienestar de las granjas y los animales.
- Escasez de personal para las diferentes actividades que requiere cada granja en su día a día.
- Falta de capacitación continua para los trabajadores, colaboradores y dirigentes de la institución.
- Gracias a las autoridades y demás personal encargado que se esfuerza día con día para que el trabajo en el campo de los colaboradores sea más eficiente, placentero y fácil. Damos gracias porque se ha logrado culminar el proyecto con bien y satisfactoriamente en todas las actividades propuestas para su ejecución.

6. CONCLUSIONES

El proyecto **ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS GRANJAS BOVINO, PORCINO Y AVES EN EL CENTRO DE DESARROLLO DE AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF)** ha logrado avances significativos en la mejora de la productividad, la capacitación de productores y la implementación de protocolos para los productores y sus granjas. Estos logros han contribuido a la sostenibilidad económica y ambiental de las comunidades rurales, mejorando la calidad de vida de las familias productoras.

Sin embargo, el proyecto también ha enfrentado diversas limitaciones, como la insuficiencia de recursos financieros, la falta de capacitación continua y las dificultades climáticas. Estas barreras subrayan la necesidad de estrategias integrales y sostenibles para superar los desafíos y maximizar el impacto positivo del proyecto.

En resumen, el proyecto ha demostrado ser un esfuerzo valioso y necesario para el desarrollo de la agricultura familiar, con un impacto tangible en la mejora de las prácticas agrícolas y la vida de los productores locales. Con el apoyo adecuado y la implementación de soluciones innovadoras, el CEDAF puede continuar avanzando hacia un futuro más próspero y sostenible para las comunidades rurales.

7. RECOMENDACIONES

- Contratar un médico veterinario de planta para la supervisión, administración de medicamentos y ejecución de procedimientos a los animales de cada granja.
- Contratar más personal para cumplir con las actividades diarias que requiere el mantenimiento y función de las instalaciones.
- Ofrecer variedad de cultivos y beneficios a los productores de la zona.
- Reparar la maquinaria para hacer uso adecuado y ofrecer los beneficios a la población cercana.

8. LUGAR Y FECHA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Nombre de la institución: Centro de Desarrollo de Agricultura Familiar, Morazán

Dirección: Cantón El Rosario, Caserío La Presa, San Francisco Gotera, Morazán

Teléfono: 2637-0258

Persona responsable de supervisar al estudiante en la institución: MV. Pablo Alex Amaya Pérez

Periodo: Mayo – agosto 2024.

9. DATOS DE LA ACTIVIDAD MEDIO AMBIENTAL



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL
SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL
ACTIVIDAD AMBIENTAL (Artículo 39 Ley de Medio ambiente)

FACULTAD: Ciencias Agropecuarias.

CARRERA: Licenciatura en Medicina Veterinaria

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Noel Omar Cañas Alvarenga

CÓDIGO: U20190318

NOMBRE DEL PROYECTO: Elaboración de llantas y macetas para decoración del Campo Experimental Anchico, de la Universidad de Oriente, San Miguel.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Campo Experimental Anchico, Cantón Anchico, San Miguel

FECHA: 29 de agosto del 2024.

ALIANZA: Universidad de Oriente

JUSTIFICACIÓN: El proyecto es una iniciativa ambiental que busca embellecer y mantener el orden de los espacios ornamentados, haciendo uso de materiales reciclados y plantas en el Campo Experimental Anchico de la Universidad de Oriente, San Miguel.

RECURSOS

MATERIALES: Llantas, serrucho, taladro, tornillos, madera, pintura acrílica.

HUMANOS: Estudiante de Licenciatura en Medicina Veterinaria.



M.V. Jessica Idalia Rivera Benítez.

Decana de la Facultad de Ciencias Agropecuarias



Ing. Cristian Guevara

Encargado del Campo Experimental Anchico



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL
SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL
ACTIVIDAD AMBIENTAL (Artículo 39 Ley de Medio ambiente)

FACULTAD: Ciencias Agropecuarias.

CARRERA: Medicina Veterinaria

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Fredis Omar Rios Villatoro

CÓDIGO: u20161707

NOMBRE DEL PROYECTO: Reutilización de materiales reciclables, para colocación de plantas y jardines

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Universidad de Oriente (UNIVO)
Campus experimental Anchico.

FECHA: 02 de Septiembre del Año 2024

ALIANZA: Universidad de Oriente (UNIVO)

JUSTIFICACIÓN: El proyecto es una iniciativa ambiental que busca fomentar la conservación de materiales reciclables, con el propósito de ayudar al medioambiente y a la población, para evitar posibles enfermedades debido a la contaminación que estas causan; y así ayudar también en la imagen de las instalaciones con dichas estructuras para el crecimiento de plantas o jardines.

RECURSOS

MATERIALES: Llantas, pintura, tornillos, desarmadores.

HUMANOS: Estudiante de Medicina Veterinaria .



Jessica Idalia Rivera Benítez.

Decana de la facultad de ciencias agropecuaria



Ingeniero: Cristian Edmison García Cuevra

Encargado del Campus Experimental UNIVO Anchico.

UNIVO

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL
SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL
ACTIVIDAD AMBIENTAL (Artículo 39 Ley de Medio ambiente)

FACULTAD: Ciencias Agropecuarias

CARRERA: Licenciatura en medicina veterinaria

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Celvin Josué Bonilla Villatoro

CÓDIGO: U20190482

NOMBRE DEL PROYECTO: Reutilización de llantas para el uso de jardinería en el campo experimental Anchico.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Cantón Anchico, Campo experimental de la Universidad de Oriente.

FECHA: 26 de septiembre de 2024.

JUSTIFICACIÓN: La alta demanda automotriz lleva consigo una gran cantidad de desperdicios y desechos, entre ellos están las llantas que debido a su material son difíciles de procesar. Por lo tanto, su reutilización es una forma de aprovechar los recursos y evitar que estos contaminen el ambiente.

RECURSOS

MATERIALES: Pintura en spray, pintura de aceite, las llantas que fueron la base, fueron los materiales que se utilizaron para poder utilizarlas como jardinería.

HUMANOS: el proyecto fue realizado por tres personas.



MV. Jessica Rivera Benítez
Decana



Ing. Cristian Guevara



**DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL
SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL
ACTIVIDAD AMBIENTAL (Artículo 39 Ley de Medio ambiente)**

FACULTAD: Ciencias Agropecuarias

CARRERA: Licenciatura en medicina veterinaria

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Guillermo Antony Paniagua Lazo

CÓDIGO: U20190048

NOMBRE DEL PROYECTO: Elaboración de mazetas a base de llantas recicladas.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Cantón Anchico, Campo experimental de la Universidad de Oriente.

FECHA: 02 de septiembre de 2024.

JUSTIFICACIÓN: El proyecto de creación de macetas a partir de llantas recicladas surge como una solución efectiva para reducir el impacto ambiental de estos residuos.

RECURSOS

MATERIALES: pintura en spray y pintura de aceite, y las llantas recicladas estructura metálicas.

HUMANOS: el proyecto fue realizado por dos personas.



MV. Jessica Rivera Benítez
Decana



Ing. Cristian Guevara

UNIVO

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL
SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL
ACTIVIDAD AMBIENTAL (Artículo 39 Ley de Medio ambiente)

FACULTAD: Ciencias Agropecuarias

CARRERA: Licenciatura en medicina veterinaria

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Jefry Nathael Calderón Pineda

CÓDIGO: U20190591

NOMBRE DEL PROYECTO: Reutilización de llantas para el uso de jardinería en el campo experimental Anchico.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Cantón Anchico, Campo experimental de la Universidad de Oriente.

FECHA: 26 de septiembre de 2024.

JUSTIFICACIÓN: La alta demanda automotriz lleva consigo una gran cantidad de desperdicios y desechos, entre ellos están las llantas que debido a su material son difíciles de procesar. Por lo tanto, su reutilización es una forma de aprovechar los recursos y evitar que estos contaminen el ambiente.

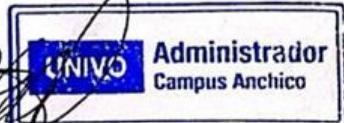
RECURSOS

MATERIALES: Pintura en spray, pintura de aceite, las llantas que fueron la base, fueron los materiales que se utilizaron para poder utilizarlas como jardinería.

HUMANOS: el proyecto fue realizado por tres personas.



MV. Jessica Rivera Benítez
Decana



Ing. Cristian Guevara

10. ANEXOS

HORAS SOCIALES

NOEL OMAR CAÑAS ALVARENGA



UNIVO

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, SAN MIGUEL, HACE CONSTAR QUE:

El bachiller: **NOEL OMAR CAÑAS ALVARENGA**, código **U20190318**, inscrito en la carrera de **LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA**, de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**, de la **UNIVERSIDAD DE ORIENTE**, realizo su SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL, en el proyecto: "ASISTENCIA TECNICA EN LAS AREAS DE BOVINOS, PORCINOS, Y AVES EN EL CENTRO DE DESARROLLO DE AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF)". Cubriendo un total de quinientas (500) horas.

Durante el proyecto cumplió con las siguientes actividades: recolección y limpieza de huevos (38 horas), limpieza y desinfección de galpones (10 horas), incubación de huevos (16 horas), alimentación y pastoreo del ganado bovino (120 horas), palpación de vacas para identificar gestación (56 horas), limpieza de establos (130 horas), campaña de aplicación de vitaminas a los ganaderos de la zona (48 horas), aplicación de vitaminas a terneros (24 horas), descorne de terneros (16 horas), colocación de aretes en el ganado bovino que lo requería (16 horas), control de garrapatas con baños medicados (16 horas), aplicación de sueros intravenosos (10 horas); en el periodo comprendido del 06 de mayo al 15 de agosto del año 2024.

Y, para los usos legales correspondientes, se extiende, firma y sella la presente, en la ciudad de San Miguel, a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.



Jessica Idalia Rivera Benítez.
Decana.

JEFRY NATHAEL CALDERÓN PINEDA U20190591



UNIVO

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, SAN MIGUEL, HACE CONSTAR QUE:

El bachiller: **JEFRY NATHAEL CALDERÓN PINEDA**, código **U20190591**, inscrito en la carrera de **LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA**, de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**, de la **UNIVERSIDAD DE ORIENTE**, realizo su SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL, en el proyecto: "**ASISTENCIA TECNICA EN LAS AREAS DE Granja Bovinas, Porcinas y Avícolas" EN EL CENTRO DE DESARROLLO DE AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF)**". Cubriendo un total de Quinientas (500) horas.

Durante el proyecto cumplió con las siguientes actividades: Recolección de huevo y limpieza de huevos (128 Horas), Limpieza y desinfección de Galpones (24 Horas), Incubación de huevo (16 Horas), Alimentación y pastoreo de Ganado Bovino (140 Horas), Palpación del Ganado con sospecha de gestación (8 Horas), Limpieza de establo en la área de ganadería (130 Horas) aplicación de vitaminas A los ganaderos de la zona (16 Horas), Aplicación de protocolo de vacunación para aves (8 horas) , colocación de aretes en el ganado bovino que lo requería y de aplicación de baños garrapaticida (30 Horas);en el periodo comprendido del 06 de mayo al 15 de agosto del año 2024.

Y, para los usos legales correspondientes, se extiende, firma y sella la presente, en la ciudad de San Miguel, a los Veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.




MV
Jessica Idalia Rivera Benítez.
Decana.

GUILLERMO ANTONY PANIAGUA LAZO U20190048



UNIVO

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, SAN MIGUEL, HACE CONSTAR QUE:

El bachiller: **GUILLERMO ANTONY PANIAGUA LAZO**, código **U20190048**, inscrito en la carrera de **LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA**, de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**, de la **UNIVERSIDAD DE ORIENTE**, realizo su SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL, en el proyecto: "**ASISTENCIA TECNICA EN LAS AREAS DE Granja Bovinas, Porcinas y Avícolas" EN EL CENTRO DE DESARROLLO DE AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF)**". Cubriendo un total de quinientas (500) horas.

Durante el proyecto cumplió con las siguientes actividades: Recolección de huevo y limpieza de huevos (128 Horas), Limpieza y desinfección de Galpones (24 Horas), Incubación de huevo (16 Horas), Alimentación y pastoreo de Ganado Bovino (140 Horas), Palpación del Ganado con sospecha de gestación (8 Horas), Limpieza de establo en la área de ganadería (130 Horas) aplicación de vitaminas A los ganaderos de la zona (16 Horas) , Aplicación de protocolo de vacunación para aves (8 horas) , colocación de aretes en el ganado bovino que lo requería y de aplicación de baños garapeticida (30 Horas);en el periodo comprendido del 06 de mayo al 15 de agosto del año 2024.

Y, para los usos legales correspondientes, se extiende, firma y sella la presente, en la ciudad de San Miguel, a los Veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.



MV. Jessica Idalia Rivera Benítez.
Decana.

FREDIS OMAR RIOS VILLATORO U20161707



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, SAN MIGUEL, HACE CONSTAR QUE:

El bachiller: **FREDIS OMAR RIOS VILLATORO**, código **U20161707**, inscrito en la carrera de **LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA**, de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**, de la **UNIVERSIDAD DE ORIENTE**, realizo su SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL, en el proyecto: "**ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS ÁREAS DE BOVINOS, PORCINOS Y AVES EN EL CENTRO DE DESARROLLO DE AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF)**". Cubriendo un total de quinientas (500) horas.

Durante el proyecto cumplió con las siguientes actividades: Vacunación de aves (24 horas), limpieza de galpones (24 horas), alimentación y pastoreo de ganado bovino (180 horas), palpación de vacas para identificar gestación (16 horas), limpieza de establos (160 horas), aplicación de vitaminas a los ganaderos de la zona (16 horas), colocación de aretes en el ganado bovino que lo requería (16 horas), aplicación de baños garrapaticidas (16 horas), aplicación de sueros intravenoso (8 horas), fertilización de sorgo (20 horas), siembra de sorgo (20 horas); en el periodo comprendido del 06 de mayo al 15 de agosto del año 2024.

Y, para los usos legales correspondientes, se extiende, firma y sella la presente, en la ciudad de San Miguel, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

CELVIN JOSUE BONILLA VILLATORO U20190482



UNIVO

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE, SAN MIGUEL, HACE CONSTAR QUE:

El bachiller: **CELVIN JOSUÉ BONILLA VILLATORO**, código **U20190482**, inscrito en la carrera de **LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA**, de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**, de la **UNIVERSIDAD DE ORIENTE**, realizo su SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL, en el proyecto: "**ASISTENCIA TECNICA EN LAS AREAS DE Granja Bovinas, Porcinas y Avícolas" EN EL CENTRO DE DESARROLLO DE AGRICULTURA FAMILIAR (CEDAF)**". Cubriendo un total de Quinientas (500) horas.

Durante el proyecto cumplió con las siguientes actividades: Recolección de huevo y limpieza de huevos (128 Hora), Limpieza y desinfección de Galpones (24 Horas), Incubación de huevo (16 Horas), Alimentación y pastoreo de Ganado Bovino (140 Horas), Palpación del Ganado con sospecha de gestación (8 Horas), Limpieza de establo en la área de ganadería (130 Horas) aplicación de vitaminas A los ganaderos de la zona (16 Horas) , Aplicación de protocolo de vacunación para aves (8 horas), colocación de aretes en el ganado bovino que lo requería y de aplicación de baños garapeticida (30 Horas);en el periodo comprendido del 06 de mayo al 15 de agosto del año 2024.

Y, para los usos legales correspondientes, se extiende, firma y sella la presente, en la ciudad de San Miguel, a los Veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.



MV. Jessica Idalia Rivera Benítez.
Decana.

ACTIVIDAD AMBIENTAL

Noel Omar Cañas Alvarenga



Guillermo Antony Paniagua Lazo



Celvin Josué Bonilla Villatoro



Jefry Nathael Calderón Pineda



Fredis Omar Rios Villatoro

